

**ACTA N°444<sup>1</sup>****FECHA:** jueves 9 de marzo de 2023**HORA:** 17:00-18:20 hrs.**UBICACIÓN:** Vía videoconferencia**ASISTENTES:** Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente  
Paula Benavides Salazar, Consejera  
María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera  
Andras Uthoff Botka, ConsejeroCristóbal Leiva Roco, Secretario técnico  
Paula Vera Pérez, Secretaria técnica**INVITADOS:** Patricio Coronado Rojo, Director Nacional IPS  
Fernando Arias Contreras, Jefe División Beneficios (s) del IPS**ORDEN DEL DÍA:**

La sesión tuvo como objeto la presentación, por parte del Director Nacional del IPS, del balance del año 2022 de la entrega de la Pensión Garantizada Universal (PGU) y la planificación de la implementación de la ley corta PGU, que amplió el universo sobre el cual se aplica el instrumento de focalización.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- I. Patricio Coronado, Director Nacional del IPS, acompañado por Fernando Arias, Jefe de División Beneficios (s), presentó al Consejo el cierre del año 2022 de la entrega de la PGU, la implementación de la ley corta y cómo están llevando a cabo la atención, consultas y difusión relacionada con el beneficio.
- II. Durante la reunión se destacó la importancia del trabajo realizado con la implementación de la PGU y se aclaró que las críticas del 2022 sobre una mala implementación se basaban en una comparación con una proyección sobreestimada, como se indicó en un informe previo del Consejo. Por lo anterior, el Consejo está desarrollando una mesa de trabajo junto a DIPRES con el objetivo de aclarar el tema de la sobreestimación de la población beneficiaria. En este contexto, se sugirió a modo de chequeo comparar los beneficiarios con la población objetivo, según las estimaciones y proyecciones de INE.
- III. Uno de los puntos clave a abordar a nivel comunicacional es que las personas que cumplen con los requisitos de la PGU, pero que aún no están jubiladas, también pueden recibir el beneficio mientras siguen trabajando. En este sentido, se solicitó al IPS que proporcione la cifra de personas no jubiladas que reciben actualmente el beneficio de la PGU.
- IV. Se decidió colaborar con el IPS para desarrollar nuevas formas de difusión de la PGU, mediante videos informativos que ya están disponibles. Se quedó pendiente, por parte del IPS, el envío de estos videos al Consejo.
- V. Se acordó modificar el horario de la próxima sesión del jueves 16 de marzo para que se lleve a cabo a las 12:00 horas en lugar de las 11:00 horas previamente acordada. El propósito de la sesión será revisar los capítulos elaborados por los consejeros para el informe anual.

---

<sup>1</sup> La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

---

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

Paula Benavides Salazar, Consejera

María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera

Andras Uthoff Botka, Consejero